



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA

SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL DE ALVARO BELTRAN Y  
CELILIA RODRIGUEZ, RAD: 13647408900120220001800

### **FEBRERO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**

Al acompañarse los documentos requeridos por la ley para dar trámite a la solicitud de la referencia, en consecuencia, el juzgado:

#### **RESUELVE:**

**PRIMERO: FIJAR FECHA** para la celebración del matrimonio de los señores ALVARO BELTRAN GARCIA Y CELILIA RODRIGUEZ CANTILLO, para el día **VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2022**, a las 2:30 de la tarde.

**SEGUNDO: NOTIFICAR PERSONALMENTE** a los solicitantes y testigos de la decisión del numeral anterior, en los correos electrónicos suministrados al despacho. El día de la diligencia, que se llevará a cabo en forma virtual, se enviará a los correos electrónicos, los vínculos de acceso a la reunión, la cual se hará a través de la plataforma Microsoft Teams, que puede ser descargada previamente, o se puede acceder a través de la web.

#### **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

Firmado Por:

Patricia Del Carmen Lopez Canchila  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
San Estanislao - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d79a304861a25b4c2875b787492dcc66f4a3c0de635a30002b187a29f8b780c**

Documento generado en 21/02/2022 03:23:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>